



1300/

Bogotá,

Doctor

Juan Daniel Oviedo Arango

Director General

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE-

Carrera 59 No 26-70 Interior 1 – CAN

Bogotá D.C.

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 28-02-2019 16:43

Al Contestar Cite Nr.:8002019EE1751-01 - F:1 - A:0

ORIGEN: Sd:3 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/PORRAS BUITRAGO

DESTINO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTAD

ASUNTO: E/ INFORME EJECUTIVO ANUAL 2018

OBS: _

Asunto: Informe Ejecutivo Anual Vigencia 2018

Respetado doctor Oviedo.

Dando cumplimiento a lo indicado en el Artículo 2.2.21.1.4 del Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", envió el informe ejecutivo anual vigencia 2018, sobre el estado del Sistema de Control Interno del IGAC

Fortalezas

1. AMBIENTE DE CONTROL

1.1 Talento Humano

Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos

La entidad cuenta con Código de Ética, código de buen Gobierno, Decálogo de valores, Programa de bienestar social, Salud ocupacional, Plan de capacitación, Incentivos, Manual de funciones, Plan de vacantes. Se adelantaron acciones para la modernización de la entidad, se determinaron los ejes temáticos con la asesoría de la Comisión Nacional del Servicio Civil, y se llevó a cabo la convocatoria N° 337 de 2016, para proveer 268 cargos. El proceso ya arrojó resultados y en la actualidad se están haciendo los nombramientos de quienes ganaron el concurso.

Desarrollo del Talento Humano

Durante la vigencia del 2017 la Secretaría General por intermedio del GIT Gestión del Talento Humano, desarrolló planes de bienestar social, salud ocupacional y capacitación, algunos de ellos con el acompañamiento de la Caja de Compensación Compensar, ARL Positiva.

Se ejecutaron actividades para el bienestar de los servidores tales como: pausas activas, campeonatos deportivos, celebración de días especiales, reconocimiento de incentivos a los mejores servidores de la Entidad, medición del clima organizacional, juegos de integración deportiva con participación de 850 servidores a nivel nacional, semana de la salud, celebración del 82 aniversario de la entidad en agosto, juegos internos Sede Central IGAC, celebración del día de los niños con participación de más de 800 hijos de servidores públicos a nivel nacional, entre otros.



En las jornadas de capacitación se evidenciaron eventos de reinducción realizada en marzo y en noviembre, con la participación de más de 400 servidores de la Entidad. Las jornadas fueron dirigidas por jefes de área subdirectores y otros funcionarios. Se trataron temas sensibles como Ley de transparencia, Código de ética, principios y valores institucionales, ley de derecho de petición entre otros. El propósito de estas actividades es fortalecer el sentido de pertenencia de los servidores y el alineamiento con la cultura organizacional.

1.2. Direccionamiento estratégico

Planes y Programas

Atendiendo directrices de la Alta Dirección y con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación, se elaboraron de manera participativa los planes y proyectos institucionales, basadas en sus objetivos estratégicos y compromisos dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

Los avances y resultados permiten evidenciar el fortalecimiento del quehacer institucional, programas definidos para el cumplimiento misional y nuevos compromisos y tareas que constituyen aspectos fundamentales para la gestión de la Entidad.

A continuación, se mencionan los proyectos adelantados:

- Generación de información catastral e implementación parcial del Sistema Nacional Catastral.
- Realizar los avalúos administrativos y VIP de bienes inmuebles en el territorio nacional.
- Producción de cartografía básica digital.
- Mantenimiento del Sistema de Referencia Geodésico.
- Elaboración de estudios geográficos.
- Apoyo al proceso de Ordenamiento Territorial y requerimientos de la Cancillería.
- Levantamiento de suelos geomorfología y monitoreo de factores que afectan el recurso tierra en Colombia.
- Fortalecimiento de la Comisión Colombiana del Espacio CCE.
- Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales ICDE.
- Investigación en sensores remotos y sistemas de información geográfica.
- Plan integral de difusión promoción y comercialización de productos y servicios geográficos del IGAC.
- Diseño e implementación del Plan de Comunicaciones.



- Fortalecer la mejora del servicio al ciudadano.
- Desarrollo de los Planes de Talento Humano.
- Realizar auditorías integrales, especiales, de calidad y seguimiento a nivel institucional.
- Eficiencia administrativa y cero papel.
- Modernización institucional Fase III.
- Renovación y mantenimiento de equipo e infraestructura física del Igac a nivel nacional.
- Fortalecimiento y mejora de la gestión documental.
- Conservación mantenimiento y actualización de la infraestructura teleinformática a nivel nacional.
- Programación y seguimiento a la gestión institucional.
- Fortalecer la gestión de los recursos del PGN y propender por nuevos mecanismos de recaudo a través de los recursos propios.

Modelo de Operación por Procesos

Se diseñó y se avanza en el desarrollo del Plan de Acción Anual, Plan Administrativo Sectorial, Acuerdos de Gestión, Evaluación del Desempeño con el respectivo Portafolio de evidencias, Mapa de riesgos por procesos, Mapa de riesgos de corrupción, Política de administración del riesgo, Modelo de operación por procesos, Plan anual de adquisiciones, Sistema de información, entre otros.

Estructura Organizacional

Para poder cumplir sus objetivos misionales, la estructura organizacional de la entidad se ajusta a lo requerido dentro del concepto fundamentalmente jerárquico, permitiendo la asignación expresa de responsabilidades de las diferentes funciones y procesos a los servidores públicos.

En la actualidad la entidad está conformada por la Sede central, 22 Direcciones Territoriales y 46 Unidades Operativas de Catastro.

Cuenta la entidad con el aplicativo SOFIGAC, a través del cual se automatiza el proceso de planificación, seguimiento y control de la gestión, generando información en tiempo real, confiable y oportuna. Este ha sido uno de los logros institucionales liderado por la Oficina Asesora de Planeación.

Se adelantó la implementación del Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión en sus siete dimensiones. Se hizo el diagnóstico y se procedió a su debida implementación.

La entidad cuenta con el Sistema de Gestión Integrado (SGI), implementado y mantenido, el cual se encuentra conformado por el Sistema de Gestión de Calidad bajo los requisitos definidos en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015, en la Norma Técnica de Calidad,



Sistema de Gestión Ambiental NTC-ISO 14001-2015. Para el Laboratorio Nacional de Suelos LNS bajo la Norma Internacional ISO/IEC 17025-2005 y el Sistema de Control Interno de acuerdo con las disposiciones del Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014 y su articulación con el MIPG.

Actualmente el Instituto Geográfico Agustín Codazzi está certificado bajo las Normas Técnicas Colombianas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001-2015 Gestión ambiental, y acreditado bajo la norma ISO/IEC 17025-2005 para el Laboratorio Nacional de Suelos LNS. Se está dando cumplimiento al Decreto 1072 del 2015 en lo relacionado con la SGSST.

2. EVALUACION DEL RIESGO

La entidad diseñó, documentó y aplica la Política de Administración del Riesgo. Identificó y valoró los riesgos en consenso con los responsables de los procesos, construyendo el Mapa de riesgos de gestión y el Mapa de riesgos de corrupción, con la respectiva matriz de riesgos en cada uno. Periódicamente se revisan estos mapas de riesgo para hacer las correspondientes actualizaciones y evaluar la efectividad de los controles y las medidas concretas para mitigarlos. Se hace una revisión igualmente al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para los respectivos ajustes y, a 31 de enero de cada año se publica, en cumplimiento del Artículo 7 del Decreto 2641 de 2012.

La entidad cuenta con la actualización de las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, en cumplimiento del decreto 124 de 2016 ajustados a la nueva metodología para su elaboración en atención al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

Fueron revisados y actualizados los Mapas de riesgos por procesos y el de riesgos de corrupción, así como la matriz DOFA de la entidad directamente con los responsables de los procesos y el acompañamiento de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2018. Se hizo evaluación al proceso y se evidenció cumplimiento de los controles y la no materialización de riesgos.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

3.1 Autoevaluación Institucional.

Para el seguimiento a los proyectos por parte de cada área responsable, la Entidad cuenta con el aplicativo SOFIGAC, donde las dependencias registran mensualmente los avances en sus metas (cualitativa y cuantitativamente) y los aspectos administrativos relacionados con su ejecución.

Se cuenta además con un tablero de control por procesos y de indicadores para la medición de la gestión y su posterior análisis. Se ha actualizado, difundido y sensibilizado la política de calidad. Se ha aplicado y trabajado la versión actualizada de las TRD la cual se encuentra implementada. La plataforma tecnológica del portal institucional se mantiene para la estrategia de Gobierno en Línea, ahora Gobierno Digital. Se aplica el módulo de comercio electrónico y se implementó el servicio en línea para algunos trámites de la entidad como certificados catastrales, con inclusión del pago electrónico. Igualmente se mantiene la Política de Seguridad de la Información en las áreas de la entidad. Los registros en temas financieros están ajustados



3
24
28

y se transmiten por el SIIF Nación, herramienta diseñada por el gobierno nacional para control y seguimiento de los ingresos, gastos y otros aspectos contables de las entidades. Se dio cumplimiento a la Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación, en lo referente a las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público).

Igualmente, se hace seguimiento y evaluación permanente a los avances del PAA, del Plan Estratégico Sectorial y del Plan Estratégico Institucional, así como a los Acuerdos de Gestión suscritos con los Gerentes públicos, por parte de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno, con las respectivas recomendaciones y observaciones.

En la vigencia 2017, se desarrolló un total de 129 ejercicios auditores distribuidos así: Auditorías Integrales doce (12), Auditorías de Seguimiento nueve (9), Auditorías de Calidad SGI veintiséis (26), Seguimientos setenta y uno (71) y Auditorías Especiales once (11).

En atención al Decreto 648 de 2017 Artículo 4, se creó mediante Resolución 1254 de 2017, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cual reemplaza al anterior Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

En atención al mismo Decreto, se creó el Comité Sectorial de Auditoría mediante Resolución DANE 0788 del 26 de marzo de 2018 y se celebró la instalación y la primera sesión el 24 de agosto.

En los reportes de las auditorías se exponen los resultados de los ejercicios de seguimiento e inspección, las observaciones, sugerencias y recomendaciones, generadas en aspectos en los que se evidencie debilidad, y necesidad de ajustes y/o mejoras. Igualmente, se mencionan factores positivos que representan fortalezas para logros, buen avance de la gestión y progreso institucional.

3.2. Rendición de Cuentas

La Entidad por medio de la página web, rinde cuentas permanentemente a la ciudadanía y existe comunicación fluida con el ciudadano por intermedio del chat, oficina de quejas y reclamos y la línea de atención al ciudadano.

El día 16 de mayo del 2018, se celebró en la ciudad de Pereira, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la vigencia 2017 y primer semestre de 2018 con la participación de 215 asistentes entre representantes de entidades y funcionarios del IGAC. Asistieron 48 entidades del Estado, 21 organizaciones privadas y ciudadanos en general. Se hizo la convocatoria con la debida anticipación y se enviaron invitaciones a los gremios, veedurías ciudadanas, órganos de control y a la sociedad civil.

Este ejercicio fortalece la visibilidad de la entidad y la democratización de la administración pública.

4. INFORMACION Y COMUNICACIÓN

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi tiene un excelente Proceso de Comunicaciones que se convierte en un importante soporte administrativo, a través del cual se mantienen informados y actualizados, tanto a servidores públicos como a entidades y ciudadanía, sobre la gestión de la Institución y como fortalecimiento a la visibilidad y transparencia.



La página Web de la Entidad, es el medio más importante de comunicación y de interacción con el ciudadano, actualizada periódicamente.

Estas fueron las principales acciones adelantadas por el Instituto en esta materia de comunicaciones en la vigencia 2017 y continuadas para el 2018.

- Pantallas digitales: se reprodujo más de 2.500 contenidos.
- Correo electrónico Outlook: se enviaron piezas divulgativas, capacitaciones, convocatorias entre otros.
- IGACNET: se comunicó más de 900 contenidos temáticos a través del home del portal, Noticia del día y Lo que está pasando.
- Boletines y mailings virtuales: a través de los 169 boletines virtuales MiIGAC (41 ediciones). Lo que está pasando (98 ediciones) y Última hora (30 ediciones). Se informó sobre temas administrativos de interés.
- VISOR: Por medio de las 3 ediciones realizadas y publicación de esta herramienta virtual, se informó el quehacer del IGAC, registró los eventos organizados o en los que participa la entidad, así como información interna de eventos institucionales, celebraciones y reconocimientos a la labor de los equipos de trabajo.
- Facebook: se realizó la publicación de 668 mensajes, que permitieron sumar 8.141 nuevos seguidores para un total de 71.078 usuarios de la red, logrando un alcance de 9.153.642 mediante los mensajes publicados y 217.996 usuarios que interactuaron a través de esta herramienta.
- Twitter: se divulgaron 5.590 mensajes que transmitieron información de interés ciudadana y gestión institucional. Los mensajes publicados permitieron sumar 6.830 nuevos seguidores, para un total de 60.302, que realizaron 79.172 visitas a la cuenta, y lograr que 3.059.000 usuarios, vieran los twits publicados por la cuenta del IGAC.
- YouTube: se publicaron más de 30 videos con diferente información producida por el IGAC, con contenidos de actividades, trámites y servicios en temas de catastro, agrología, cartografía y tecnologías implementadas por la entidad.
- Prensa: Investigación, redacción y divulgación de 271 comunicados de prensa con los diferentes medios de comunicación. La entidad ha logrado 3.381 registros de notas informativas.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

5.1. Auditoria Interna

Para las auditorias internas se elaboró el Programa Anual de Auditoría el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Control Interno y se están ejecutando las auditorias y seguimientos a



1
30
29

la gestión, por parte de la Oficina de Control Interno, conforme al cronograma establecido; éste incluyó los informes a entes externos, y en general informes de Ley.

En la vigencia 2017, se desarrolló un total de 129 ejercicios auditores distribuidos así: Auditorías Integrales doce (12), Auditorías de Seguimiento nueve (9), Auditorías de Calidad SGI veintiséis (26), Seguimientos setenta y uno (71) y Auditorías Especiales once (11).

En atención al Decreto 648 de 2017 Artículo 4, se creó mediante Resolución 1254 de 2017, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cual remplace al anterior Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

En los reportes de las auditorías se exponen los resultados de los ejercicios de seguimiento e inspección, las observaciones, sugerencias y recomendaciones, generadas en aspectos en los que se evidencie debilidad, y necesidad de ajustes y/o mejoras. Igualmente, se mencionan factores positivos que representan fortalezas para logros, buen avance de la gestión y progreso institucional.

Entre el 3 y el 10 de agosto (Direcciones Territoriales) y el 13 y el 17 de agosto (Sede Central), se realizaron las auditorías de calidad a los 20 procesos de la Sede Central y a 5 direcciones territoriales sobre las normas Técnicas ISO 9001-2015, ISO 14001-2015 e ISO/IEC 17025-2005. Del ejercicio surgieron 30 NC Reales 41 Oportunidades de Mejora, Cinco NC Transversales y una Oportunidad de Mejora transversal. En este mes de noviembre se adelantará la auditoría externa de calidad por parte de la firma certificadora Bureau Veritas.

5.2 Planes de Mejoramiento

Se diseñó el Plan de Mejoramiento resultante del informe de la Contraloría General de la República sobre la auditoría de cumplimiento al programa Gobierno en Línea, hoy Gobierno Digital, practicada en el primer semestre del año en curso. Este Plan se consolida con el que está en desarrollo de la auditoría practicada en el 2017 por el mismo ente de control. El nuevo Plan registra 20 nuevos hallazgos.

Producto de las auditorías internas realizadas a las Direcciones territoriales, Unidades Operativas de Catastro y Procesos de Sede Centra, surgen Planes de Mejoramiento que se suscriben entre la dependencia y la Oficina de Control Interno; a éstos se les practica seguimiento para verificar el cumplimiento de las acciones propuestas y la efectividad de las mismas, para atacar las causas que originaron el hallazgo.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El sistema de Control interno en general, está implementado y se mantiene actualizado. En atención al Decreto 648 de 1017 Artículo 2.2.21.1.5, se adelantó la creación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Éste fue establecido mediante Resolución 1254 del 30 de octubre de 2017.

Cuenta la entidad con el SGI (Sistema de Gestión Integrado) CALIDAD-MECI, el cual se encuentra debidamente documentado, y su aplicación, articulación y seguimiento han permitido que el Instituto desarrolle su misión armónicamente. Igualmente es monitoreado y evaluado con auditorías internas y externas de calidad y se diseñan e implementan las acciones de mejora. La



administración está adelantando la implementación del Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y su articulación con el Sistema de Control Interno en atención a lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

El IGAC, ha obtenido de parte de la firma Certificadora Bureau Veritas, la Certificación, bajo las normas ISO 9001-2015, NTCGP1000-2009, (la cual caduca en septiembre de 2018), así como la certificación bajo la norma ISO 14001-2015. Igualmente, el IDEAM otorgó la Acreditación al Laboratorio Nacional de Suelos bajo la norma ISO 17.025- 2005. Se está dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, para garantizar la seguridad y salud en el trabajo.

La implementación del sistema de control interno, se ajustó a lo requerido en los dos módulos con los seis elementos y trece componentes, guiados por el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado colombiano, en cumplimiento del Decreto 943 de 2014 y ha registrado resultados positivos que permiten el flujo de los procesos con eficiencia, eficacia y efectividad. En la actualidad se está implementando el Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Estos sistemas se están articulando con el Sistema de Control Interno. Existe un mantenimiento permanente por parte de la administración, y con base en las auditorías de gestión y de calidad, realizadas, se pueden determinar y adelantar acciones de mejora, preventivas y correctivas.

La entidad, para una mayor visibilidad y democratización de la administración pública, por medio de la página web institucional, hace rendición de cuentas permanente en donde presenta a la opinión pública aspectos de su gestión, con el propósito de fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos. Con fecha 6 de septiembre de 2017, se desarrolló la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la vigencia 2016.

Debilidades

Catastro Multipropósito.

En el marco del CONPES 3859 de 2016 mediante el cual se define la "Política para la adopción e implementación de un catastro multipropósito rural-urbano", el IGAC en el 2016, a partir de los resultados de unas pruebas de concepto, ajustó y complementó las especificaciones técnicas o estándares para la implementación del Catastro Multipropósito. De esta manera, fue entregada al departamento Nacional de Planeación DNP la versión 2.1.1. del documento denominado "conceptualización y especificaciones para la operación del Catastro multipropósito, de modo que fuera tenida en cuenta en el proceso de selección de operadores e interventores para los proyectos pilotos que el citado departamento viene coordinado.

Con lo anterior se cumple con un 100% el compromiso del IGAC de coordinar la formulación y estructuración de los estándares técnicos y enfoque metodológico del catastro multipropósito a nivel nacional. También ha venido definiendo y preparando cursos de capacitación en los referidos estándares y todo lo necesario para facilitar el recibo de información derivada de los pilotos; esto último, con el apoyo de la cooperación suiza. Actualmente el DNP coordina la realización de los pilotos de Catastro Multipropósito en los cuales el IGAC participa activamente en el nivel ejecutivo a través de la Subdirección de Catastro y operativo a través de cogestores. Esta actividad es de gran importancia para validar los estándares producidos por el Instituto, consignados en el documento "Conceptualización y especificaciones para la operación de Catastro Multipropósito" y para dar cumplimiento con lo establecido en el documento CONPES



8
31
30

**SEDE CENTRAL
CONSOLIDADO A 31-12-2018**

DEPENDENCIA	% CUMPLIMIENTO
SUBDIRECCION DE AGROLOGIA	130,6
SUBDIRECCION DE CATASTRO	96,3
CIAF	100
OFICINA DE CONTROL INTERNO	89,4
OFICINA DE DIFUSION Y MERCADEO DE LA INFORMACION	96,7
GIT GENERACIÓN DE DATOS Y PRODUCTOS CARTOGRAFICOS	109
GIT GESTION GEODÉSIA	100
GIT GESTIÓN GEOGRÁFICA	100
GIT DE COMUNICACIONES Y MARKETING ESTRATÉGICO.	107,6
GIT CONTRATACION	93,8
GIT CONTROL DISCIPLINARIO	84,3
GIT GESTIÓN FINANCIERA	88,3
GIT DE GESTIÓN DOCUMENTAL	80,1
GIT GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	91,9
GIT GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	91,5
GIT GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	92,0
OFICINA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES.	99,5
OFICINA JURIDICA	100
OFICINA ASESORA DE PLANEACION - MEJORA CONTINUA	100
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	95,5

**TERRITORIALES
CONSOLIDADO A 31-12-2018**

TERRITORIAL	% CUMPLIMIENTO
TERRITORIAL ATLANTICO	70,39
TERRITORIAL BOLIVAR	95,58
TERRITORIAL BOYACA	96,61
TERRITORIAL CALDAS	84,36
TERRITORIAL CAQUETA	98,20
TERRITORIAL CASANARE	90,30
TERRITORIAL CAUCA	93,27
TERRITORIAL CESAR	94,77
TERRITORIAL CORDOBA	94,50
TERRITORIAL CUNDINAMARCA	86,38
TERRITORIAL GUAJIRA	88,93
TERRITORIAL HUILA	87,57
TERRITORIAL MAGDALENA	99,01
TERRITORIAL META	90,73
TERRITORIAL NARIÑO	97,18
TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER	85,28
TERRITORIAL QUINDIO	89,96
TERRITORIAL RISARALDA	90,33
TERRITORIAL SANTANDER	92,83
TERRITORIAL SUCRE	96,03
TERRITORIAL TOLIMA	84,46
TERRITORIAL VALLE	85,68



3859 de 2016. Así mismo, el IGAC realiza la entrega permanente de información como insumo para los pilotos. Además, se elaboró 1 informe de gestión del convenio para el intercambio de información para la realización de los pilotos de Catastro Multipropósito y se solicitó concepto jurídico al DNP acerca de la interpretación de los documentos que constituyeron los contratos suscritos con los operadores del piloto.

No obstante lo anterior, debido a que el Departamento Nacional de Planeación se comprometió a desarrollar el catastro multipropósito, para lo cual inició con proyectos piloto que ofrecieran elementos técnicos y metodológicos en procura del fortalecimiento de esta metodología y de los cuales no se conocen todavía resultados, conllevó al IGAC a demorar la gestión de la actualización catastral con el método tradicional, y como consecuencia el incremento de la desactualización del país en lo rural y lo urbano.

Se recomienda para el 2019, incrementar la gestión para la suscripción de convenios con los municipios, para avanzar en la actualización rural y urbana.

Sistema Nacional Catastral

La administración se ha esforzado en la consolidación del Sistema, pero aún no se cuenta con la cobertura óptima por lo robusto del mismo y la precaución que es necesario tener en su implementación, además de las limitaciones presupuestales. En la actualidad están operando bajo el Sistema Nacional Catastral, las territoriales Quindío, Caldas, Huila, Risaralda, Caquetá, Córdoba, Sucre y Cesar, más dos unidades operativas (UOC), San Andrés y Soacha.

Teniendo en cuenta que este sistema está diseñado con controles efectivos que garantizan registros reales y veraces, impidiendo materializaciones de conductas o actuaciones irregulares y que se convierte en una herramienta de alta calidad, sería necesario generar estrategias que permitan mayor celeridad en la ampliación de la cobertura de territoriales y Unidades Operativas de Catastro bajo el Sistema Nacional Catastral.

EVALUACION DE LA GESTION VIGENCIA 2018

Se hizo una verificación y evaluación por áreas al cumplimiento de sus compromisos acordados en el Plan de Acción Anual, obteniendo los siguientes resultados de avance y cumplimiento.



RECOMENDACIONES

Continuar con la implementación de controles efectivos al cumplimiento oportuno en los trámites de respuesta a las PQRDS radicadas por el Ciudadano, cumpliendo con los plazos establecidos para atender las diferentes modalidades de peticiones, establecidas por Ley 1755 de 2015.

Continuar con la implementación del Sistema Nacional Catastral dadas las bondades que éste ofrece y la necesidad del control en trámites catastrales.

Continuar con las actualizaciones en la Página Web, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, 1712 de 2014.

Cordial saludo

JORGE ARMANDO PORRAS BUITRAGO
Jefe Oficina de Control Interno

11/11/2020 11:11:11 AM

11/11/2020 11:11:11 AM

11/11/2020 11:11:11 AM